

APRUEBA COMPLEMENTO N° 1 – MARZO 2015”, DEL VOLUMEN N°5 “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN”, EDICIÓN 2014 DEL MANUAL DE CARRETERAS DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD.

SANTIAGO, 30 MAR 2015

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES  
  
RECIBIDO

VISTOS :

El DFL N° 850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840, la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, la Resolución DV (ex) N°2793 de 2014.

CONTRALORIA GENERAL  
TOMA DE RAZON  
  
RECEPCION

CONSIDERANDO:

Que se requiere mantener actualizado el marco normativo técnico de la Dirección de Vialidad.

Que es conveniente actualizar la Introducción de modo que refleje la orientación del Manual de Carreteras como apoyo al desempeño de la Dirección de Vialidad.

Que se requiere actualizar las disposiciones sobre pavimentos de puentes .

Que es conveniente incorporar protecciones contra la corrosión, alternativas al galvanizado, para sistemas de contención metálicos y para señales verticales.

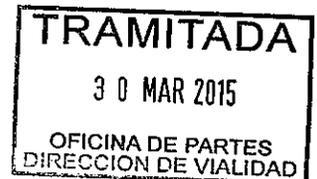
Que es conveniente evitar la repetición de disposiciones iguales especificadas en los Volúmenes 4, 5 y 6 del Manual.

Que es conveniente facilitar el acceso al Manual de Carreteras y su difusión, dado su carácter directriz en materia de tecnología vial.

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.N. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEPT. C. CENTRAL		
SUB. DEPT. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB. DEPTO. MUNICIPI.		

**RESUELVO (EXENTO)**

D.V. : 1439



REFRENDACION

REG. POR IMPUTAC. \$ \_\_\_\_\_

ANOT. POR IMPUTAC. \$ \_\_\_\_\_

DEDUCIDO. \_\_\_\_\_

1.- **APRUEBASE** el “Complemento N°1 – Marzo 2015” del Volumen N°5 “Especificaciones Técnicas Generales de Construcción”, Edición 2014, del Manual de Carreteras de la Dirección de Vialidad, aprobada por Resolución DV (Exenta) N°2793 de 2014, entendida como documento normativo de referencia para los proyectos viales.

2.- **ESTABLÉCESE** como contenido del “Complemento N°1 – Marzo 2014”, indicado en el punto 1, lo siguiente (32 páginas):

**A. FE DE ERRATAS**

**ÍNDICE GENERAL DE TABLAS**

- Se corrige el título de la Tabla 5.411.301.A, Multas por Concepto de Espesor a Muestras Individuales

AB

## B. MODIFICACIONES

### INTRODUCCIÓN

- Se reemplaza la Introducción

### CAPÍTULO 5.400

- Se reemplaza la Sección 5.411 "Pavimentos para Puentes"

### CAPÍTULO 5.500

- En Numeral 5.501.315, 4º párrafo, se agrega precisión sobre hormigones H-5 y H-10.
- En Numeral 5.512.201, 1ª y 4ª viñetas se actualizan referencias a normas AASHTO y ASTM

### CAPÍTULO 5.700

- En Índice Capítulo:
  - Bajo Numeral 5.702.201:
    - Se inserta: (4) *Protección contra la Corrosión*
    - Se renumera: (5) *Hormigón y Armaduras*
    - Se agrega: (6) *Capa de Nivelación y Morteros*
  - Se cambia título de Numeral 5.707.206, *Protección contra la Corrosión*
  - Se cambia título de Numeral 5.708.206, *Protección contra la Corrosión*
- Se reemplaza la Sección 5.702, Señalización Vertical.
- Se reemplaza la Sección 5.707, Barreras Metálicas de Contención de Doble Onda.
- Se reemplaza la Sección 5.708, Barreras Metálicas de Contención de Triple Onda.

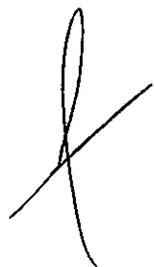
3.- **ESTABLÉCESE** que las modificaciones aprobadas en este Complemento se incorporarán a la Edición 2015 del Volumen N°5 "Especificaciones Técnicas Generales de Construcción", y empezarán a regir en conjunto con ella.

4.- **ESTABLÉCESE** que lo anterior no limita a la Dirección de Vialidad para que la normativa vial sea complementada mediante otros documentos debidamente generados, como Bases de Concurso, Instructivos u otros documentos.

- 5.- **PUBLÍQUESE** en el sitio Internet de la Dirección de Vialidad el "**Complemento N°1 – Marzo 2015**" del **Volumen N°5 "Especificaciones Técnicas Generales de Construcción"**, aprobado mediante la presente Resolución.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**

  
**MARIO ANGUITA MEDEL**  
Ingeniero Civil  
Director de Vialidad (S)





WBM/RFA/ABS/HBP

**DISTRIBUCIÓN**

- Sres. Subdirectores de Vialidad
- Sres. Jefes de Divisiones de Ingeniería, Infraestructura Vial Urbana, Jurídica, y Gestión y Difusión
- Sres. Directores Regionales de Vialidad
- Jefes de Departamentos de Subdirecciones de Obras, Desarrollo y Mantenimiento
- Jefes de Departamentos de las Divisiones de Ingeniería e Infraestructura Vial Urbana
- Jefe Departamento de Licitaciones, de Capacitación y de la Unidad de Auditoría Interna
- Manual de Carreteras (DV - SDD – DEV)
- Oficina de Partes DV



Proceso N° 8667928 /